

**SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS/INGENIERO/A CIVIL**  
**PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**REUNIÓN Nº3**

Con fecha 19 de julio de 2024 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaría
Miguel Diaz Prendes	SERPA, S. A.	Asesor

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de *Ingeniero/a técnico obras públicas/Ingeniero/a civil*.

**Antecedentes:**

El 06 de julio de 2024 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

**1. REQUISITOS DEL PUESTO**

**a) REQUISITOS MÍNIMOS**

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Formación: Ingeniería técnica obras públicas, Grado en Ingeniería Civil o titulación universitaria equivalente.
- Dominio de programas técnicos.
- Permiso de conducir tipo B en vigor

**b) REQUISITOS VALORABLES**

- 
- Titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
- Servicios prestados en Empresa consultora de Ingeniería Civil.
- Servicios prestados en empresa Constructora.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben **CUATRO (4) solicitudes.**

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (1)**

INICIALES	DNI
CM,V	71***101N

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS (2)**

- 1- Por no tener la formación requerida para el puesto (2)

INICIALES	DNI
OA,N	53***536B
SM,M	71***429D

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS (1)**

- 1- Por no presentar la declaración responsable, fotocopia del DNI en vigor, fotocopia del carné de conducir en vigor, certificado de la vida laboral y no tener la formación requerida para el puesto:

INICIALES	DNI
VS,F	

Las personas excluidas provisionalmente pueden subsanar hasta **el miércoles 17 de julio de 2024 a las 08:00 horas.**

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I. y del carné de conducir B

**Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.**

Dentro del plazo concedido para la subsanación de errores, no se recibe documentación adicional de los candidatos excluidos provisionalmente quedando la lista definitiva de personas admitidas de la siguiente manera:

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (1)**

INICIALES	DNI
CM,V	71***101N

En virtud de lo que establecen las bases que rigen la convocatoria, se procede a la valoración de méritos y experiencia profesional de las personas admitidas de forma definitiva:

**VALORACIÓN DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA**

INICIALES	DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
CM,V	71***101N	0,00	1,00

A la realización de la Fase III del proceso selectivo, se presenta el candidato anterior que obtiene los siguientes resultados:

INICIALES	DNI	FASE II	FASE III	TOTAL PROCESO
CM,V	71***101N	1,00	10,00	11,00

En virtud de los resultados anteriores, se propone a la Gerencia la contratación del candidato CM, V(71\*\*\*101N).

En Gijón, a 19 de julio de 2024.